BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245420013833
Fecha: 10-07-2024
20245420013833

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

(540)

PARA: **LISSETH CATALINA VARGAS MAYORGA**

DE: **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contrato FDLSC-CPS-542-2024 OCTAGONO GROUP SAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índolecontractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión del Convenio que más adelante se identifican.

En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligacionesdesignadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el Convenio.

- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten conel contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de laejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado en el convenio se encuentran en la plataforma transaccional Secop II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva del Contrato designado para su apoyo de supervisión:

No CONTRATO	CONTRATISTA
FDLSC-CPS-542-2024	OCTAGONO GROUP SAS

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Yuri Massiel Cristancho Morales, CPS-100-2024
Revisó y Aprobó: Ana Milena Cruz Beltrán, CPS-252-2024
Revisó y Aprobó: José Luis Suarez Parra, CPS-054-2024